

Oficio No. 1424

Quito D.M., 25 MAY 2017

GDOC:

Ingeniera

Anabel Hermosa

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN METROPOLITANA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Presente.-

Asunto: Proyecto de Ordenanza reformativa de la Ordenanza Metropolitana No.224

De mi consideración:

La Subcomisión de Codificación Legislativa, en sesión ordinaria realizada el viernes 19 de mayo de 2017, **RESOLVIÓ**: Sugerir a la Comisión que usted preside, que dentro de la elaboración del proyecto de ordenanza reformativa de la Ordenanza Metropolitana No. 224 de 2012 se considere de manera urgente la problemática presente en la Ordenanza en mención en cuanto se refiere a la denominación "Premio a lo mejor de Mis Bandas Nacionales" que fue adoptada en la referida ordenanza como propia por parte de la Municipalidad aun cuando dicha denominación consta a la presente fecha registrada por organizaciones privadas; además de la problemática en torno a la figura de "estímulo económico" en relación con el Art. 104 Del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas que dispone: "*Art. 104.- Prohibición de donaciones.- Prohíbese a las entidades y organismos del sector público realizar donaciones o asignaciones no reembolsables, por cualquier concepto, a personas naturales, organismos o personas jurídicas de derecho privado, con excepción de aquellas que correspondan a los casos regulados por el Presidente de la República, establecidos en el Reglamento de este Código, siempre que exista la partida presupuestaria.*", en concordancia con el Art. 89 de su Reglamento.

Dada en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano, el 19 de mayo de 2017.

Atentamente,

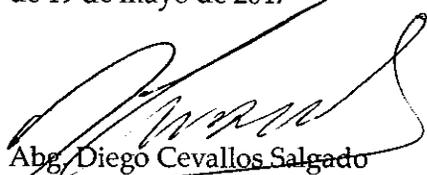


Abg. Jaime Moran Paredes

VICEPRESIDENTE DE LA SUBCOMISIÓN DE CODIFICACIÓN LEGISLATIVA

29 mayo 17 8:40

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano, certifica que la presente resolución fue expedida por la Subcomisión de Codificación Legislativa, en sesión ordinaria de 19 de mayo de 2017



Abg. Diego Cevallos Salgado

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Yessenia Venegas	Gestión de Concejo	24/05/2017	
Revisado por:	Jaime Morán Paredes	Prosecretaría	24/05/2017	
Aprobado por:	Diego Cevallos Salgado	Secretaría General	24/05/2017	